

RESOLUCIÓN No. 12353 DE 16-12-2021

Por la cual se efectúa un nombramiento provisional

LA SUPERINTENDENTE DE NOTARIADO Y REGISTRO

En uso de las facultades que le confiere el numeral 23 del artículo 13 del Decreto 2723 de 2014, y

CONSIDERANDO:

Que en el numeral 10.1 del artículo 10 del Decreto Ley 775 de 2005, se estableció que: “Los empleos del sistema específico de carrera administrativa de las superintendencias serán provistos por los Superintendentes.”

Que en el artículo 11 del citado decreto se señaló que en caso de vacancia temporal o definitiva de un cargo y mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos del sistema específico de carrera administrativa de las superintendencias, el Superintendente podrá asignar temporalmente las funciones a otros empleados que reúnan los requisitos para el cargo o encargar del empleo a un servidor de la respectiva Superintendencia, o nombrar provisionalmente.

Que mediante publicación del 25 de diciembre de 2020, se dio inicio al procedimiento de provisión de vacantes mediante encargo de funcionarios de carrera administrativa de la Entidad, en la cual se incluyó, entre otros, un (1) empleo de Profesional Universitario código 2044 grado 01, para la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Sincelejo, de la planta global de la Superintendencia de Notariado y Registro, el cual quedó desierto en razón a que ninguno de los funcionarios de carrera que cumplían los requisitos académicos y de experiencia, manifestó su interés de continuar en dicho procedimiento o superó la totalidad del mismo, por lo tanto, es procedente su designación mediante nombramiento provisional.

Que el señor **ENVER FLOREZ DE HOYOS** identificado con cédula de ciudadanía número 1.102.849.606, cumple los requisitos y competencias para el cargo de Profesional Universitario código 2044 grado 01, de la planta Global de Personal de la entidad, como consta en la certificación expedida por la Directora de Talento Humano el 29 de noviembre de 2021, para desempeñar sus funciones en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Sincelejo, en remplazo de la funcionaria LUZ MARINA CUCUNUBÁ.

Que en mérito de lo expuesto y conforme a las necesidades del servicio,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar en provisionalidad al señor ENVER FLOREZ DE HOYOS identificado con cédula de ciudadanía 1.102.849.606, en el cargo de Profesional Universitario código 2044 grado 01, de la Planta Global de Personal de la Superintendencia de Notariado y Registro.

PARÁGRAFO: El Señor ENVER FLOREZ DE HOYOS identificado con cédula de ciudadanía 1.102.849.606, desempeñará sus funciones en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Sincelejo - Sucre.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar la presente resolución al señor ENVER FLOREZ DE HOYOS identificado con cédula de ciudadanía 1.102.849.606, al Registrador de Instrumentos Públicos de Sincelejo - Sucre, a la Directora de la Regional Caribe, a la Dirección Técnica de Registro y a la Dirección de Talento Humano para lo pertinente.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C., a los 16-12-2021



GOETHNY FERNANDA GARCÍA FLÓREZ
Superintendente de Notariado y Registro



Aprobó: Martha Páez Canencia – Directora de Talento Humano
Revisó: Félida del Carmen Rodríguez Fernández – Asesora del Despacho
Revisó: Jacqueline Lara Cárdenas-Coordinadora Grupo Vinculación y Administración del Personal
Elaboró: Gloria Nancy Velandia - Grupo Vinculación y Administración del Personal